

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TECNOFLUIDO S.A." CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL
AÑO 2.016.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del dos mil Dieciséis, siendo las 12H00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Alborada Décima Etapa Mz 206 V.11 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **TECNOFLUIDO S.A.** con la asistencia de los Accionistas **UNO: El ING. ROBERTO COLON BOHORQUEZ BENITES** con **C.I. 0906122684** quien tiene un Treinta y cuatro por ciento del capital, **DOS: El ING. ALBERTO SALGUERO TORRES** con **C.I. 1707979371** **TRES: El ING. LUIS GABRIL TUFÍÑO PALIZ** con **C.I. 1707758783**, quienes tienen el Treinta y tres por ciento del Capital.

Quienes resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor **ROBERTO BOHORQUEZ BENITES** y como Secretario la Srta. **DANIELA CHOEZ** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma durante el año 2.015.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2015
- 3.- Aprobación del informe de Comisario del ejercicio del 2015

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que se constata la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente **ROBERTO BOHORQUEZ**, declara legalmente instalada la sesión.

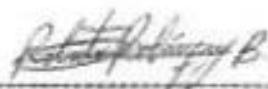
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

En primer lugar se procede a dar lectura del Informe del Gerente General de los resultados obtenidos durante el año 2015.

Como segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor **ROBERTO BOHORQUEZ**, Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra el señor ROBERTO BOHORQUEZ BENITES , Presidente de la Junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2015, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió : Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30.



ING. ROBERTO BOHORQUEZ B
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DANIELA CHEOZ CHALEN
SECRETARIA